

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 186

Fecha: 02 de diciembre de 2013

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Dona Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Sebastian Donoso Rodríguez

Don Carlos Frontaura Rivera

Don Mario Fernández Baeza

Doña Lorena Frías Monleón

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Manuel Núñez Poblete (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)

TABLA

1. Aprobación de acta 185. 2. Aprobación Informe sobre Proyecto de Ley que aumenta las Protecciones Legales y Beneficios aplicables a los miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad. 3. Presentación Encuesta Derechos Humanos 2013. 4. Firma convenios UE y ACNUR. 5. Varios

1. Aprobación de acta 185.

Se aprueba el acta por la unanimidad de los/as consejeros/as.

2. Aprobación Informe sobre Proyecto de Ley que aumenta las Protecciones Legales y Beneficios aplicables a los miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

La directora informa que se incorporaron los cambios propuestos por los y las miembros del Consejo en la sesión pasada y solicita su aprobación.

Se aprueba por la unanimidad de los/as consejeros/as presentes el Informe sobre el Proyecto de Ley que aumenta las Protecciones Legales y Beneficios aplicables a los miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad.



3. Presentación Encuesta Derechos Humanos 2013.

La directora solicita la presencia de la Jefa de la Unidad de Estudios Silvana Lauzán para que exponga los resultados de la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2013 cuyo objetivo general fue medir las concepciones y valoraciones en torno a los derechos humanos, así como las experiencias de vulneración de la población mayor de 18 años residente en Chile.

La directora informa que la encuesta será presentada en la semana del 10 de diciembre de 2013 y sus resultados estarán disponibles en la página institucional del INDH.

4. Firma convenios UE y ACNUR

La directora informa que antes de que finalice el año se firmarán dos convenios de cooperación con la Unión Europea y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

Con relación al convenio con la UE, la directora informa que los fondos concursables finalizan el año 2014 y que se le solicitó al INDH que asumiera el rol de cooperación hacia la sociedad, traspasando fondos con ciertas regulaciones, tales como la conformación de un Comité Técnico constituido por diversas organizaciones internacionales y con la presencia del INDH, respetando por su director/a-

Respeto al convenio con ACNUR señala que el objetivo es establecer un marco general de cooperación interinstitucional, que se ha dado en I apáractica pero que se formalizaría a través de este convenio.

5. Varios

a. Informe atención de casos

La directora pone a disposición del Consejo el informe de atención de casos del mes de noviembre de 2013.

b. Vacante Comité de Derechos Humanos.

La directora informa sobre la comunicación recibida del Ministerio de Relaciones, específicamente de la Misión ONU en Ginebra, informando de una vacante en el Comité de Derechos Humanos con motivo de la renuncia de la ex integrante Sra. Antoanella Motoc. En dicha comunicación se insta a los Gobiernos para proveer dicho cargo presentando las respectivas candidaturas con fecha límite para el 22 de enero de 2014.



c. Informe sobre Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un Proyecto de Ley que “Modifica el Sector Privado de Salud, incorporando un Plan Garantizado”.

La directora hace entrega de la propuesta de Informe elaborada por el INDH sobre el proyecto de ley respectivo. Informa que se reciben los aportes y correcciones hasta el 13 de diciembre de 2013 hasta las 12 horas (mediodía)

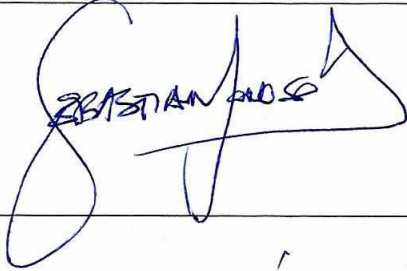

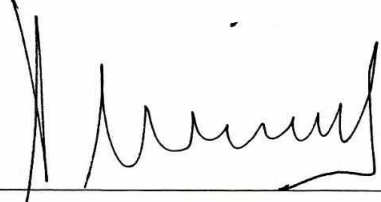
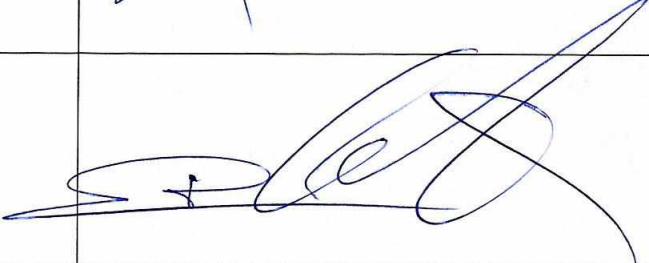
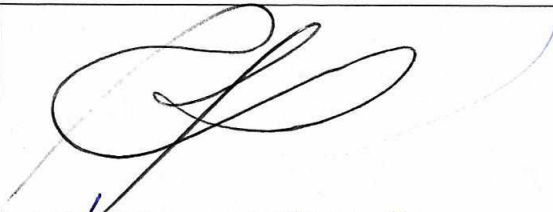

d. Programa “En su propia trampa”

La directora informa que el Consejo Nacional de Televisión formuló cargos en contra de Canal 13 por la exhibición del programa “En su propia trampa”, el día 30 de septiembre de 2013. El INDH y la Defensoría Penal Pública presentaron una denuncia en conformidad a la Ley N° 18.838.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 185.
- Se aprueba por la unanimidad de los/as consejeros/as presentes el Informe sobre el Proyecto de Ley que aumenta las Protecciones Legales y Beneficios aplicables a los miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	

Sebastian Donoso Rodríguez	
Don Mario Fernández Baeza	
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Manuel Núñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto